



Código 260

**Acuerdo No. 0011
(2 de agosto del 2021)**

Por medio del cual se modifican los artículos No. 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, por medio del cual se estableció la oferta de cupos para el segundo periodo académico del año 2021.

EL CONSEJO ACADÉMICO, En desarrollo de sus facultades legales y estatutarias, en especial los Artículos 62, 68 y 69 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 38, numerales 8 y 11 del Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, es política y requisito de la Universidad la revisión y actualización permanente de los programas académicos por parte de las unidades académicas, para garantizar su fortalecimiento y vigencia a través del tiempo.

Que, la Universidad Tecnológica del Chocó -Diego Luis Córdoba- propende por una educación superior incluyente y de calidad, para lo cual requiere establecer los cupos a ofertar por periodos académicos en todas las vigencias fiscales.

Que, es función del Consejo Académico reglamentar y adoptar los criterios generales de admisión, transferencia y traslado de estudiantes de la universidad, conforme al Estatuto Estudiantil vigente.

Que, el Comité de Admisiones en sesión del 2 de junio de 2021 avaló y recomendó al Consejo Académico, la aprobación de los cupos de admisión a ofertar a través de los programas académicos para el segundo semestre de 2021 en la sede principal y en los centros de Desarrollo Subregional.

Que, el Comité de Admisiones, realizó la propuesta de los criterios de admisión a tener en cuenta para los aspirantes nuevos a los programas ofertados para el segundo semestre de 2021.

Que, de conformidad con lo anterior, en sesión ordinaria del Consejo Académico se expidió el Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, mediante el cual se estableció la oferta de cupos para el segundo periodo académico del año 2021.

Que, teniendo en cuenta que el comité de admisiones viabilizó la modificación de cupos en el programa de Administración de Empresas en Istmina, Unguía y Riosucio, teniendo en cuenta los registros calificados y convenios suscritos.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 2, 3 y 4 del Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, los cuales quedarán así.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ofrecer los siguientes programas de pregrado para el SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2021 con los respectivos cupos, así:

CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2021							
QUIBDO y CENTROS DE DESARROLLO SUBREGIONAL							
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	CUPOS ORDINARIOS	CUPOS ESPECIALES	TOTALES		
					Diurno AM	Diurno PM	Nocturno
	107603	Licenciatura Ciencias Naturales	75	5	NA	40	40



SC CER130675



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 185-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 85 65. Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co. Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



Código 260

**Acuerdo No. 0011
(2 de agosto del 2021)**

Por medio del cual se modifican los artículos No. 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, por medio del cual se estableció la oferta de cupos para el segundo periodo académico del año 2021.

CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2021							
QUIBDO y CENTROS DE DESARROLLO SUBREGIONAL							
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	CUPOS ORDINARIOS	CUPOS ESPECIALES	TOTALES		
					Diurno AM	Diurno PM	Nocturno
Facultad de Ciencias de la Educación	19490	Licenciatura Ciencias Sociales	55	5	30	NA	30
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	77	3	80		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Niquí	37	3	40		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Bojayá	37	3	40		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Unguía	37	3	40		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Tadó	37	3	40		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Bahía Solano	37	3	40		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Istmina	37	3	40		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Buenaventura	42	3	45		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Riosucio	77	3	80		NA
	101406	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Baudó	37	3	40		NA
	106231	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés	115	5	NA	80	40
	106241	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	55	5	NA	30	30

Vigilancia MinEduación



SC GER136675



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65. Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utchedu.co. Página Web: utchedu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



Código 260

Acuerdo No. 0011
(2 de agosto del 2021)

Por medio del cual se modifican los artículos No. 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, por medio del cual se estableció la oferta de cupos para el segundo periodo académico del año 2021.

CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2021							
QUIBDO y CENTROS DE DESARROLLO SUBREGIONAL							
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	CUPOS ORDINARIOS	CUPOS ESPECIALES	TOTALES		
					Diurno AM	Diurno PM	Nocturno
	102871	Licenciatura en Matemáticas	75	5	NA	40	40
	106333	Licenciatura en Educación Infantil	195	5	NA	120	80
	109216	Licenciatura en Educación Artística	55	5	30	30	NA
Subtotal Fac. de Ciencias de la Educación			1.080	65	885		260
Total Facultad de Educación			1.145				
Facultad Artes	8025	Arquitectura	47	3	50		NA
Subtotal Fac. de Artes			47	3	50		0
Total Facultad de Artes			50				
Facultad Derecho y Ciencias Políticas	5114	Derecho	195	5	80	40	80
Subtotal Fac. de Derecho y Ciencias Políticas			195	5	80	40	80
Total Facultad de Derecho y Ciencias Políticas			200				
Facultad de Ciencias Naturales	102290	Biología	77	3	40	40	NA
Subtotal Facultad Ciencias Naturales			77	3	40	40	0
Total Facultad Ciencias Naturales			80				
Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	1667	Administración de Empresas	197	3	80	40	80
	1667	Administración de Empresas Istmina	114	6	80	40	NA
	1667	Administración de Empresas Bahía Solano	32	3	35	NA	NA
	1667	Administración de Empresas Unguía	47	3	50	NA	NA
	1667	Administración de Empresas Riosucio	74	6	80	NA	NA
	12426	Contaduría Pública	157	3	80	40	40
	12426	Contaduría Pública Istmina	77	3	NA	40	40
	12426	Contaduría Pública Bahía Solano	17	3	NA	20	NA
	109726	Administración Turística	37	3	40		NA
	52999	Tecnología Gestión Turística y Hotelera Buenaventura	87	3	90		NA
	52999	Tecnología Gestión Turística y Hotelera Bahía Solano	37	3	NA	40	NA
	52999	Tecnología Gestión Turística y Hotelera Nuquí	47	3	NA	50	NA



SC CER130876



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891660089-4
Carrera 22 No. 185-10 3. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65. Línea gratuita: 013000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia);



Código 260

**Acuerdo No. 0011
(2 de agosto del 2021)**

Por medio del cual se modifican los artículos No. 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, por medio del cual se estableció la oferta de cupos para el segundo período académico del año 2021.

CUPOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2021							
QUIBDO y CENTROS DE DESARROLLO SUBREGIONAL							
FACULTAD	SNIES	PROGRAMA	CUPOS ORDINARIOS	CUPOS ESPECIALES	TOTALES		
					Diurno AM	Diurno PM	Nocturno
Subtotal Fac. Ciencias Administrativas, Económicas y Contables			923	42	535	270	160
Total Fac. Ciencias Administrativas, Económicas y Contables			965				
Facultad de Ciencias Salud	107590	Enfermería	46	4	25	25	NA
	107589	Psicología	41	4	45		NA
Subtotal Facultad de Ciencias de la Salud			87	8	25	70	
Total Ciencias de la Salud			95				
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	1676	Trabajo Social	145	5	75	75	NA
	1676	Trabajo Social Istmina	116	4	120		NA
	1676	Trabajo Social Bahía Solano	27	3	NA	30	NA
	109402	Comunicación Social	47	3	NA	50	NA
Subtotal Fac. de Ciencias Sociales y Humanas			335	15	75	275	0
Total Fac. de Ciencias Sociales y Humanas			350				
Facultad de Ingeniería	4319	Ingeniería Ambiental	75	5	80		NA
	1668	Ingeniería Civil	75	5	80		NA
	4255	Ingeniería Agroforestal	37	3	40		NA
	101902	Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática	47	3	50		NA
	91220	Tecnología en Gestión Minero Ambiental	33	2	35		NA
	91215	Técnica Profesional en Minería sostenible	120	5	125		NA
	91215	Técnica profesional en minería Sostenible Istmina	120	5	125		NA
Subtotal Facultad de Ingeniería			507	28	535		0
Total Facultad de Ingeniería			535				
TOTAL OFERTA CUPOS 3.420							

ARTICULO TERCERO. El cupo mínimo para la apertura de los Programas académicos es de veinte (20) estudiantes. El programa de Biología y Técnico Profesional en Prospección Minera para Quibdó mínimo quince (15) estudiantes.

ARTICULO CUARTO. Los criterios de admisión para todos los aspirantes estarán determinados por: los resultados de las pruebas Saber 11 con un 80% y la entrevista personal con 20%. Los cupos se asignarán de acuerdo con los resultados obtenidos al promediar los dos (2) criterios, en forma descendente.

ARTICULO QUINTO. El resultado final de las pruebas de admisión, serán publicadas en la página institucional según la normatividad vigente.



SC CER130675



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891660039-4
Carrera 22 No. 185-10 B. Nicetas Medrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 65 65 Línea gratuita: 018000935824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia);



Código 260


**Acuerdo No. 0011
(2 de agosto del 2021)**

Por medio del cual se modifican los artículos No. 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo No. 0009 del 1 de julio del 2021, por medio del cual se estableció la oferta de cupos para el segundo período académico del año 2021.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los 2 días del mes de agosto del 2021.


ANA SILVIA RENTERÍA MORENO
Presidenta Ad hoc. Consejo Académico


FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario del Consejo Académico

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Oficina de Registro y Control y Vicerrectoría de Docencia	Martha Imelda Luna López	Ana Silvia Rentería Moreno	02-08-2021	5



SC CER150875



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 65 65. Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co. Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)